

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes marzo del dos mil veinte, siendo las 16H30, en las oficinas de la compañía, situadas en el km. 10,5 de la Vía a Daule; en el solar 14, manzana 8, del Parque Industrial INMACOMSA, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía **PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.**; el señor Douglas Marlon Franco Aguilar, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, la señorita C.P.A. Viesha Solange Franco Aguilar, propietaria de quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el señor Ing. Tairo Rigoberto Franco Ortiz, autorizado para representar con voz y voto en la presente Junta a la señora Kerly Michelle Franco Aguilar, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, según Carta de Autorización que consta en los archivos de la compañía. Todas las personas presentes y mencionadas representan el cien por cien de las acciones del capital suscrito de la compañía que es de cincuenta mil dólares 00/100 de Estados Unidos de América, y están pagadas en su totalidad. Está también presente la Srta. MBA Sheila K. Franco Aguilar. Los concurrentes coinciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en la que se deberá tratar y resolver sobre la siguiente Orden del día: **PUNTO UNO: Conocer los estados de cuentas y resultados de la compañía por el periodo económico concluido del año 2019.-** **PUNTO DOS: Destino del saldo líquido de los resultados del mismo ejercicio económico 2019.-** Dirige la sesión el señor Douglas M. Franco Aguilar y la Srta. Ing. Sheila K. Franco Aguilar actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, quien acepta el cargo. Por secretaría se informa que se encuentra representado el total del capital social de la compañía por lo que el Director declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a dar lectura del punto UNO de la Orden del día que dice: *"PUNTO UNO: Conocer los estados de cuentas y resultados de la compañía por el periodo económico concluido del año 2019"*. Toma la palabra el accionista señor Douglas M. Franco Aguilar y expone que los estados financieros de la compañía correspondientes al ciclo económico del 2019, las Memorias de Gerente General y el Informe de la Comisario, documentos y anexos se hicieron llegar en tiempo oportuno a los interesados y que estando bien informados y documentados, habrán observado que el negocio logró ingresos ordinarios por valor de US\$2'257,248.72 que representa una disminución relativa de 20,94% respecto al año 2018; habiéndose generado ganancias netas por valor de US\$170,304.63 y que luego de deducir el 15% de participación de los trabajadores por valor de US\$25,545.69 y la carga tributaria por Impuesto a la renta de sociedades por valor de US\$42,879.56, queda una utilidad líquida disponible de US\$101,879.38. Continuó con su intervención complementando con una explicación lo expuesto en el Informe del Administrador; manifestó que tomó la decisión de crear una provisión contingente para cuentas incobrables por valor de US\$30,595.50, previendo que se podrían causar retrasos en la recuperación de la cartera, dado que la situación macroeconómica ha generado afectación directa en las finanzas del sector productivo y emprendimiento privado, agravada también, por la pandemia del COVID-19. En adición, propone a la audiencia que de la utilidad líquida disponible se destine el valor de US\$50,000 adicionales para incrementar la reserva facultativa, para seguir fortaleciendo el capital de trabajo neto de la compañía y mantener lo que ya es una política tradicional, el de incrementar el apoyo financiero que los accionistas otorgan a la gestión de la compañía y a nuevas oportunidades de negocios. Manifestó también, que en el Estado de situación financiera habrán notado que el capital de trabajo neto se incrementó a US\$625,214.40, respecto al año 2018 que registro el valor de US\$563,264.14. Prosigue informando que de una evaluación a las partidas de activos, pasivos y patrimonio se estableció que no tienen afectación o ajustes por aplicación de las NIC y NIIF'S para PYMES que pudieran distorsionar o disimular riesgos financieros. Concluida esta exposición se escuchó un voto de aplauso de los

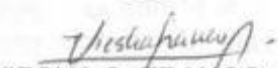
presentes como gesto de aprobación unánime a la exposición y a su gestión. El expositor solicita a los presentes se pronuncien también sobre la provisión para cuentas incobrables realizada con afectación a los estados financieros del 2019 y sobre la propuesta de incrementar la reserva facultativa de la compañía; recibiendo la aprobación unánime de los presentes. La Secretaría da continuidad a la lectura del siguiente punto de la Orden del día acordado, que dice: **PUNTO DOS: Destino del saldo líquido de los resultados del mismo ejercicio económico 2019.-** Toma la palabra la señorita C.P.A Viesha Solange Franco Aguilar, y en su condición de accionista propone que se siga manteniendo la política de no distribución de dividendos, con el propósito de continuar apoyando financieramente a la administración en la ejecución de nuevos emprendimientos y se mantenga la capacidad de reacción rápida de la compañía, en eventualidades no deseadas de crisis nacional, más ahora en que las condiciones del país y la pandemia del coronavirus hacen prever situaciones de mayor afectación en la economía ecuatoriana y universal. Propone que la utilidad disponible para los accionistas, que es de US\$51,879.38, ya descontada la porción destinada a reserva facultativa, aprobada en el punto uno, se la reasigne a "Resultados Acumulados", en la cuenta "**Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores**", a la espera de futuras decisiones. Terminada esta intervención, nuevamente se escuchó un voto de aplauso de todos los presentes como gesto de aprobación unánime a su sugerencia y recomendaciones. Agotada la Orden del día, el Director de la Junta declaró un receso para la redacción de esta Acta y reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes, se procedió a su lectura, luego de lo cual fue aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando todos los presentes para constancia. Se levanta la Junta Universal Ordinaria de Accionistas siendo las 18H20.



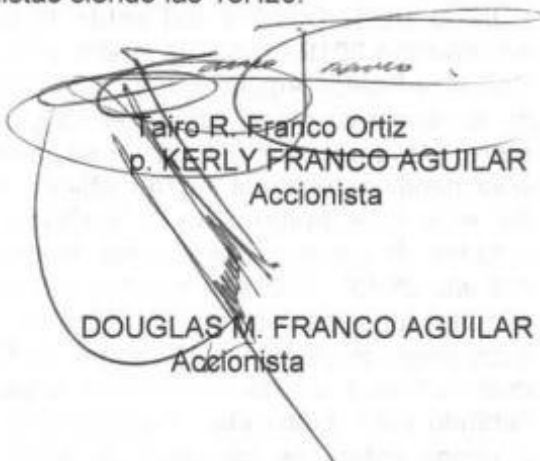
SHEILA KRISSEL FRANCO AGUILAR
Secretaría Ad-Hoc



DOUGLAS M. FRANCO AGUILAR
Director de la Junta



VIESHA S. FRANCO AGUILAR
Accionista



Tairo R. Franco Ortiz
p. KERLY FRANCO AGUILAR
Accionista

DOUGLAS M. FRANCO AGUILAR
Accionista